I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

18 *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2023, del Director General de Universidades, por la que se corrigen los errores materiales de la Resolución de 1 de diciembre de 2023, del Director General de Universidades, por la que se da publicidad al Acuerdo de la Comisión Coordinadora de la Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad, por el que se determinan las fechas de realización de las evaluaciones correspondientes al año 2024.*

Advertido un error material en el apartado primero de la Resolución de 1 de diciembre de 2023, del Director General de Universidades, por la que se da publicidad al Acuerdo de la Comisión Coordinadora de la Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad, por el que se determinan las fechas de realización de las evaluaciones correspondientes al año 2024, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 298, de 15 de diciembre de 2023, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede su corrección en el siguiente sentido:

En el apartado primero:

— Donde dice:

"Convocatoria ordinaria. Formalización de matrícula por los centros: Del 16 al 23 de mayo hasta las 14:00 horas".

— Debe decir:

"Convocatoria ordinaria. Formalización de matrícula por los centros: Del 16 al 21 de mayo hasta las 14:00 horas".

Madrid, a 18 de diciembre de 2023.—El Director General de Universidades, Nicolás Javier Casas Calvo.

(03/21.246/23)

BOCM-20240102-18